

La morosidad de los créditos españoles se reduce al 7,79%

Noticias 24hs | 26-03-2018 | 13:48



No llego a fin de mes? ha sido una de las frases más repetida durante los últimos años en España. El gran número de préstamos hipotecarios y créditos a familias y empresas que fueron concedidos durante la crisis y que crecieron junto al aumento de los tipos de interés siguen vigentes hoy en día, y con una tasa de morosidad que alcanzó el 7,79% el pasado año 2017.

A pesar de que el empleo crece en terminadas fechas del año en las que se dispara la contratación temporal, sobre todo en el sector servicios, muchas familias y pequeños negocios siguen teniendo problemas de solvencia para hacer frente a las deudas adquiridas con el banco justo antes de la crisis.

Si bien es cierto que el nivel de morosidad no es el más alto de los últimos años y, de hecho, según ha confirmado el propio Banco de España, se sitúa en niveles de finales de 2011. Es más, es la primera vez desde enero de 2012 que la morosidad se sitúa por debajo del 8%, algo positivo para la economía española.

Esta nueva cifra del 7,79% al cierre de 2017 se sitúa un 1,75% por debajo de la tasa de morosidad del 2016, aunque se eleva un 0,4% respecto del tercer trimestre del mismo año 2017.

Sea como sea, los créditos de dudoso cobro ascienden a 97,691 millones de euros del total de 1,25 billones de euros prestados. Y analizando esas cifras más en profundidad confirmamos que la morosidad de las empresas supuso un 61,8% (en torno a los 60,861 millones de euros), frente al 37,8% de las familias, con 37,010 millones.

¿Qué sector español es más moroso?

La morosidad de la banca correspondería en un 62% a empresas y en un 38% a familias, tal como ya se ha señalado anteriormente. Si entramos de lleno a analizar la morosidad por sectores empresariales obtenemos que el sector servicios alcanzaría un 68,4% de morosidad frente al 8,6% del sector industrial y el 24,1% de la construcción.

Respecto al destino del dinero de los préstamos y créditos a empresas, destaca la adquisición y

rehabilitación de vivienda con un total de 521,889 millones.

Reunificar deudas, una posible solución

Y precisamente este problema es el que ha propiciado el crecimiento de la llamada reunificación de préstamos. Empresas especializadas en reunificar préstamos, como prestamosolucion.es, presumen de un servicio de diez que consigue una nueva cuota única con unas condiciones más ventajosas y que integra al conjunto de préstamos y créditos de diferente índole que tiene el prestatario actualmente.

¿Y cuáles son las ventajas de reunificar préstamos?

Según apuntan los expertos, las situaciones idóneas para este tipo de producto financiero son aquellas en las que el prestatario está sobreendeudado por la acumulación de pagos de cuotas correspondientes a diferentes préstamos y créditos. La posibilidad de integrarlas en una única deuda, con nuevas condiciones y tipos de interés más favorables, ha supuesto toda una revolución en el mercado español.

De hecho, este tipo de producto es ofertado por empresas especializadas como Préstamo Solución, así como otras entidades financieras independientes que se encargan de toda la gestión y de la comunicación con los diferentes bancos en los que el prestatario tiene sus financiaciones.

Para poder acceder a la reunificación de deudas suele ser necesaria una garantía hipotecaria, aunque este requisito de acceso puede variar en función de las cantidades adeudadas, de los plazos pendientes y de otro tipo de factores.

El único posible inconveniente para el prestatario es que la reducción de la cuota mensual no solo proviene de la renegociación llevada a cabo por las empresas de reunificación de deudas, sino también de la extensión del tiempo de la financiación, que se eleva respecto al periodo de tiempo que quedaba para pagar la deuda.

Autor: Redacción